

**ASUNTO:** ESTUDIO PARA LEGIONARIO DEL C. MIGUEL ---  
AVELAR ADAME.

GRADO: CIVIL. (VETERANO DE LA REVOLUCION).

NOMBRE: MIGUEL AVELAR ADAME.

EDAD: 65 años, edad clínica probable, según certificado médico. Fol. 10.

NATURAL DE: GALEANA, MOR. Fol. 1.

CERTIFICANTES: Vet. de la Rev. CC. Grales. DEMETRIO GUTIERREZ - ROMERO, BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ y ROMAND DIAZ ROSAS. Folios 7, 8 y 9.

MOTIVO: Reconocido oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, en el SEGUNDO PERIODO, según oficio 8265 expediente T-6277, de fecha 19 de enero de 1961- y estudio respectivo. Folios 14 y 15.

PROCEDENCIA: ZAPATISTA. Folios 7, 8 y 9.

INGRESO: Lo efectuó como Soldado el 25 de febrero de 1913 a fuerzas del Ejército Libertador del Sur comandadas por el Gral. VICENTE ARANA. Folios 7, 8 y 9.

GRADO: Llegó a ostentar el empleo de Teniente, no teniendo patentes o nombramientos provisionales que -- justifiquen sus empleos, ni ningún grado reconocido por esta Secretaría. Folios 7, 8 y 9.

HECHOS DE ARMAS: Participó en varios hechos de armas contra fuerzas federales huertistas en los Estados de Morelos y Guerrero, durante los años de 1913 y 1914. Folios 7, 8 y 9.

SITUACION ACTUAL: Separado de las fuerzas mencionadas con fecha 3- de marzo de 1920, por unificación de las fuerzas revolucionarios.

a la sig. hoja.



LEGION DE HONOR MEXICANA

HOJA NUM. DOS.

DEPENDENCIA.....	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION.....	ESPECIAL.
MESA.....	QUINTA.
NUMERO DEL OFICIO.....	7228.
EXPEDIENTE.....	I-5965.

**ASUNTO:** ESTUDIO PARA LEGIONARIO DEL C. MIGUEL -- AVELAR ADAME.

Reúne los requisitos del artículo 3/o. fracción IV inciso c) del Decreto Presidencial que creó la LEGION DE HONOR MEXICANA, por lo que el suscrito emite la siguiente

O P I N I O N :

Salvo la más acertada de esa Superioridad, es de reconocerse como LEGIONARIO al C. MIGUEL AVELAR ADAME, concediéndosele la Condecoración y Diploma correspondientes.



LEGION DE HONOR MEXICANA

SECCION ESPECIAL

Vo. Bo.

México, D. F., a 8 de enero de 1962.  
EL MAYOR OFTA. JEFE DE LA MESA 5/a.

*Marco Antonio Leon Aragon*  
MARCO ANTONIO LEON ARAGON.  
(294083).

EL TTE. CORL. OFTA. JEFE DE LA SECC.

*Francisco Montero y Fernandez de Lara*  
FRANCISCO MONTERO Y FERNANDEZ DE LARA.  
(212238).

CONFORME:

EL GRAL. DE BRIG. J. DE ORG. Y ADMN.

*Manuel V. Quiroze Lozada*  
MANUEL V. QUIROE LOZADA.  
(186131).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



LEGION DE HONOR  
MEXICANA  
Edif. Sría. Def. Nal.

LEGIONARIO NUM.  
-8665.-

DEPENDENCIA.....	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION.....	E S P E C I A L
MESA.....	1/a. TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO.....	000333
EXPEDIENTE.....	XX/1127 L.-8665.

**ASUNTO:** Se le comunica su reconocimiento como --  
LEGIONARIO.

México, D.F., a 18 de enero de 1962.

CIUDADANO  
MIGUEL AVELAR ADAME.

Jojutla, MOR.

LA COMANDANCIA DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la satisfacción de comunicar a usted que, en sesión de -- Consejo de esta fecha, fué aceptado su ingreso como Legionario, en virtud de haber llenado los requisitos a que se refieren los artículos 3/o. y 25/o. del Decreto que la -- creó, previo estudio de sus antecedentes.

CON DOS  
ANEXOS.

En tal virtud, se servirá usted remitir para la expedición de su Diploma y Tarjeta de identidad 2 retratos tamaño visita y 2 mignón.

Con la fecha de su ingreso, queda usted incorporado a la División de Legionarios, EN EL ESTADO DE MORELOS, -- que es a las órdenes del C. Ex-General de Brigada ROMAN DIAZ ROSAS; debiéndose poner en contacto con el C. Comandante de la citada Unidad.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
P.A. DEL GENERAL DE DIV. COMDTE. GENERAL.  
EL GENERAL DE DIV. SEGUNDO COMDTE.

*Arnulfo González Medina*  
ARNULFO GONZALEZ MEDINA.  
(225032).

- c.c.p. Ex-Gral. de Bgda. ROMAN DIAZ ROSAS, Comandante de -- la División de Legionarios EN EL ESTADO DE MORELOS para su conocimiento y efectos correspondientes. -- Palma Norte # 5 Depto. 201.- C i u d a d .
- c.c.p. Gral. de Div. Jefe del Depto. de Archivo, Correspondencia e Historia, para que sea agregada al expediente del interesado. -- EDIFICIO,

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

MVCL/FUL/apv.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA.
COMS. DE EST. PRO VET. DE LA REV.	
SECCION	TERCERA.
MESA	8265.
NUMERO DEL OFICIO	T-6277.
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Se reconozca oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION por el SEGUNDO PERIODO, al C. MIGUEL AVELAR ADAME.

México, D.F., á 19 de enero de 1961.

AL C. GENERAL DE DIV. SECRETARIO DEL RAMO. PRESENTE.

HONROME informar a usted, que en atención a la solicitud que con fecha 15 de noviembre de 1954 elevó a esta Comisión, el C. MIGUEL AVELAR ADAME de 65 años de edad, se procedió al estudio de sus antecedentes, obteniéndose los datos siguientes relacionados con su actuación.

Se inició a la Revolución como Soldado el 25 de febrero de 1913 en las fuerzas ZAPATISTAS, que eran al mando del General VICENTE ARANDA. Continuo incorporado en dichas fuerzas hasta el 3 de marzo de 1920, en que con motivo de la Unificación de todos los Revolucionarios de distintas facciones, se separó para dedicarse a trabajos del campo.

Participó en varios hechos de armas contra fuerzas Federales Huertistas y Constitucionalistas en los Estados de, Morelos, Guerrero, Puebla y Distrito Federal, durante los años de 1913 a 1917.

Justifica lo anterior, con certificados expedidos a su favor por los ex-Generales DEMETRIO GUTIERREZ ROMERO y extinto BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ, cuyas firmas y antecedentes fueron debidamente legalizadas y confrontados.-Anexos al incidente.

Reúne los requisitos del artículo IV inc. a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente

O P I N I O N:

Se reconozca oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION al C. MIGUEL AVELAR ADAME y se le conceda la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", correspondiente al SEGUNDO PERIODO creada al efecto

RESPECTUOSAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GRAL. BRIG. JEFE DE LA COMISION.

JUAN, F. DUARTE GARCIA.

-287157-

REVISADO.

EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.

MANUEL V. QUIROS LOZADA.

-186131-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

S U J E T O a revisión por el H. Consejo de Honor el presente estudio, falló favorablemente el reconocimiento como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F., á 26 de enero de 1961.  
EL GENERAL DE DIVISION COMANDANTE

*Ramón F. Iturbe*  
RAMÓN F. ITURBE.  
-303530-

APROBADO.

P.O. DEL GENERAL DE DIVISION SECRETARIO  
EL GRAL. DE BGDA. D.E.M. OFICIAL MAYOR.

*Fernando Pamanes Escobedo*  
FERNANDO PAMANES ESCOBEDO.  
-128716-

C.c.p.- EL C. MIGUEL AVELAR ADAME, para su conocimiento.  
Calle Galeana # 4.- Col. ZAPATA.  
JOJUTLA, MOR.



LEGION DE HONOR MEXICANA

DEPENDENCIA.....	COMISION PRO -
	VETERANOS DE LA REVOLUCION -
SECCION.....	
MESA.....	CUARTA.
NUMERO DEL OFICIO.....	8265.
EXPEDIENTE.....	T-6277.

**ASUNTO:**-Se le reconoce oficialmente como VETERANO - DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 27 de enero de 1961.

C. MIGUEL AVELAR ADAME.

Jojutla, MOR.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL, con fecha 19 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; con cediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir con destino a esta Comisión, tres fotografías tamaño Visita y dos mignón cuadrangulares, para la expedición del Diploma y Tarjeta de identificación respectivos.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.-



*Ramon F. Iturbe*  
RAMON F. ITURBE.  
(303530).

EXP. S

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

- C.c.p.el C. General de División Comandante de la Primera Zona Militar--- (Sección de Guarnición), para su conocimiento.y a efecto de que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de la -- Plaza. - Palacio Nacional. - C i u d a d . -
- C. General de División Jefe del Departamento de Servicios Sociales del Ejército, para su conocimiento. - E d i f i c i o . -

/ahv.



LEGIÓN DE HONOR  
MEXICANA

DEPENDENCIA.....	COMISION PRO -
	VETERANOS DE LA REVOLUCION -
SECCION.....	
MESA.....	CUARTA.
NUMERO DEL OFICIO.....	8265.
EXPEDIENTE.....	T-6277.

**ASUNTO:**-Se le reconoce oficialmente como VETERANO -  
DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 27 de enero de 1961.

C. MIGUEL AVELAR ADAME.  
Galeana # 4.  
Col. Zapata.  
Jojutla, MOR.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL, con fecha 19 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; con cediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir con destino a esta Comisión, tres fotografías tamaño Visita y dos mignón cuadrangulares, para la expedición del Diploma y Tarjeta de identificación respectivos.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.-

RAMON F. ITURBE.  
(303530).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

C.c.p.el C. General de División Comandante de la Primera Zona Militar---  
(Sección de Guarnición), para su conocimiento y a efecto de que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza. - Palacio Nacional. - C i u d a d . -

C. General de División Jefe del Departamento de Servicios Sociales del Ejército, para su conocimiento. - E d i f i c i o . -

/ahv.